# DIARIO DE TORTOSA

**Franqueo concertado**

## Organo del partido Liberal-Dinástico

*De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.*

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Reldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arcos, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5.

Miércoles 31 de Agosto de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . . . 1 peseta.

*Anuncios y comunicados, precios convencionales*

NÚM. 8.617




## Las industrias marítimas. Informe de la Diputación provincial

Publicada por la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, la Memoria acerca de la aplicación al mismo de las prescripciones de la Ley de protección á las Industrias y Comunicaciones marítimas, acompañando á dicha Memoria los informes evacuados por el Consejo provincial de Industria y Comercio, las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Tarragona, Reus, Valls y Tortosa; los Ayuntamientos de Zaragoza, Tarragona, Reus y Valls; la Liga Marítima de Tarragona; la Sociedad Económica Reusense de Amigos del País y Centro Industrial de Tarragona, sin añadirse el emitido por la Excma. Diputación provincial, tal vez por ser posterior su acuerdo al de la fecha en que se hizo la publicación; se ha dispuesto por la Presidencia de esta Diputación imprimir el expresado informe y remitirlo á la Superioridad y á las entidades interesadas, á fin de que se sirvan unirlo á la referida Memoria para completar el trabajo que ha hecho público la Junta de Obras del Puerto de Tarragona.

Dice así:

Esta Diputacion, en sesion de 28 de Junio último acordó, por mayoría, aprobar el siguiente dictámen emitido por la Comisión de Fomento de la misma, cuyo tenor literal contiene lo siguiente:

"A LA DIPUTACIÓN.=La Comisión de Fomento se ha impuesto del contenido de la R. O. del 13 del pasado abril, trasladado por la Junta de Obras del Puerto de esta capital, relativa al informe que dicha Junta ha de emitir, prévio dictámen de la Diputación y otras entidades, para dar cumplimiento á lo preceptuado en el párrafo 5.º del artículo 18 de la Ley de protección á las industrias marítimas.=Desde luego hay que tener en cuenta que el puerto de Tarragona, por su situación, condiciones especiales y radio de comunicación, resulta el más genuino y natural dentro de la demarcación geográfica comprendida en la cuenca general del Ebro, hasta más allá de Zaragoza, y por consiguiente la importación y exportación marítimas de cuanto puede afectar al tráfico de las provincias de Tarragona y Lérida en Cataluña, de Zaragoza, Huesca y Teruel en Aragon y de Castellón en Valencia, tiene su vía natural y propia en el referido puerto y no en otro alguno del Mediterráneo.=No obstante de lo expuesto, las vías férreas, que circulan por zona tan importante, vienen procurando el desvío de aquel movimiento, acumulándolo al puerto de Barcelona, con el afán de mayor carga, y para ello se valen del abaratamiento ó disminución de tarifas de transporte, cuando éstas van á parar ó salen del puerto indicado, ó del entretenimiento de aquellas en los recorridos, bajo el pretesto de los enlaces ó de inferior carga en el de Tarragona, al extremo de resultar que, á pesar de su menor distancia, dicho transporte cuesta mucho más y doble el tiempo de arribada á los respectivos puntos.=Semejantes perturbaciones constituyen una ruinosa competencia para el puerto de Tarragona, que el Gobierno no debe tolerar cuando favorece á unas provincias y á sus pueblos, en detrimento de otros, puesto que la acción gubernamental viene obligada á compartir con equidad, y si puede ser por igual, los beneficios que distribuye entre sus súbditos, sus provincias y sus entidades, sin preferencias irritantes, ni privilegios siempre onerosos.=Teniendo, pues, en cuenta las observaciones que acaban de apuntarse, entiende la Comisión que suscribe, que han de consignarse en la Memoria de la Junta de Obras del Puerto, las siguientes observaciones:—1.ª El establecimiento de tarifas de transporte dentro de cada mercancía, aparte del grupo de mercancías generales, sobre la base de unidad de peso y distancia; abolición del privilegio de las tarifas especiales para recorridos determinados y fijos, ó concesión de otra tarifa especial de cuantía proporcionada al recorrido también determinado y fijo para los puertos que las pidan.—2.ª Establecimiento de tarifas de embarque y desembarque de mercancías iguales en todos los puertos de España.—3.ª Enlace para trenes de viajeros entre las dos Compañías ferroviarias en Reus, y que se considere el ramal de enlace existente para mercancías en la línea de Reus-Tarragona como prolongación de la de Madrid, Zaragoza y Alicante, para los efectos de cálculo de recorrido, con objeto de evitar la suma de recorridos mínimos que hoy establece y que encarece extremadamente la utilización de dicho enlace.—4.ª La construcción inmediata de los ferrocarriles secundarios, especialmente del de Tarragona á Valls por las Garrigas y la Segarra, hasta Pons, dentro del plan oportunamente formulado y aprobado.

5.ª La construcción de otro ferrocarril que partiendo de Tarragona se dirija al Priorato, recorriendo la cuenca del Ciurana y después de atravesar el Ebro por Flix ó Ribarroja, termine en el de Alcañiz á Zaragoza.—6.ª La concesión al puerto de Tarragona de una zona franca, ó en defecto de Depósitos generales con amplias facilidades para el desarrollo del comercio de importación y exportación. y 7.ª La inclusión del puerto de Tarragona en las líneas de vapores de Barcelona al Río de la Plata, de Barcelona al Norte de Africa y Canarias, así como en una de las semanales de los vapores correos á las islas Baleares, ó á Palma, conforme ya se concedió y sin embargo se prescindió de ello en la oportuna subasta. Tales son las medidas, que en concepto de dicha comisión, deberían adoptarse á fin de fomentar el tráfico del puerto de Tarragona, cuya situación y condiciones físicas y geográficas vienen á sustituir al que en el siglo XVIII trató de construir por análogas causas en esta zona del Mediterráneo el soberano D. Cárlos III en San Cárlos de la Rápita. V. E. no obstante resolverá, como siempre, lo que estime más procedente. Tarragona 20 de junio de 1910.—Guasch.—Olesa.—Anguera. Sesión del 28 de junio de 1910. La Diputación conforme.—El Presidente, *Anselmo Guasch.*—El Secretario, *Tomás Larraz.*

## REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Con esta fecha remito al Sr. Director de "El Restaurador", para su publicación, el Comunicado que á continuación inserto, rogándole se sirva darle cabida en las columnas del periódico de su digna dirección; dándole por ello anticipadamente las más expresivas gracias.

Aprovecha gustoso esta oportunidad, para ofrecerse de V. atento y s. s. q. b. s. m.

El Alcalde,
*Adrián Lleixá.*

### Comunicado

En el periódico "El Restaurador," núm. 634 correspondiente al día de ayer, se inserta un suelto relatando los hechos ocurridos en esta ciudad el día 28 de los corrientes, con motivo del *aplech* celebrado en la mañana de dicho día en la ermita de *Mitj-Camí,* del término municipal de Tortosa. La narración de los sucesos desarrollados en esta localidad que hace el expresa.

do periódico en el suelto de referencia, es verdaderamente falsa, puesto que trata el asunto de un modo muy diferente al de la realidad, y se conoce que anda muy equivocado "El Restaurador,, al explicar el origen, causa y desarrollo de dichos sucesos, y que los informes y noticias que ha adquirido para redactar el suelto indicado, no han sido exactos, ya que ni remotamente se aproximan á la realidad.

Segun venía anunciando la prensa periódica, el día 28 del actual, tenía que celebrarse un *aplech* en el ermitorio de la Virgen de la Providencia de *Mitj Camí*, de Tortosa, así es que cuando se celebraba dicho *aplech*, nada anormal se observó en esta población, y nada podía observarse desde el momento que esta Alcaldía no tenía noticia oficial ni particular alguna, respecto al expresado acto. Llegó la hora de las once y media de la mañana, en cuyo momento se hallaba reunido el Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, en la Casa Consistorial, celebrando la sesión ordinaria, cuando se oyeron gritos ensordecedores, que partían de la carretera de Tortosa, llamándome la atención y causándome de pronto mucha extrañeza, porque ignoraba la causa que los producía, y temiendo que hubiese podido ocurrir alguna desgracia por discurrir el canal de riegos del Ebro frente de la Casa Consistorial, y por las inmediaciones de la población, me asomé al balcón y ví que pernoctaba, procedente de Tortosa y atravesaba el puente de dicho canal, y seguía calle Mayor arriba, una manifestación pública con bandera desplegada, compuesta de mujeres y niños, que formaban aproximadamente un total de trescientas personas, del barrio de Jesús y Ferrerías (Tortosa,) y de esta ciudad, entre las cuales habían tres ó cuatro Jesuitas de la Compañía de Jesús, el Coadjutor de esta parroquia D. Miguel Saun Aros, el Presbítero de Jesús D. Federico Domingo, y los jóvenes D. José M.ª Segura Adell, D. Alberto Martí Cid y dos ó tres mas los que iban al frente de dicha manifestación. Como quiera que para la realización de dicho acto público, no habían solicitado la correspondiente autorización con arreglo á la vigente ley de reuniones públicas, dispuse saliera inmediatamente el Alguacil pregonero D. José Pino Vallés, que era el único dependiente del Municipio disponible en aquel instante, para que disolviera la referida manifestación. De los informes facilitados por dicho empleado, demás dependientes municipales y otras muchas personas, se vino en conocimiento, de que los manifestantes, profiriendo gritos de *muera Canalejas, mueran las escuelas laicas, viva el Papa-Rey*, y otros por el estilo, doblaron la calle de Santa Cándida y se pararon frente de la casa del que suscribe, y allí pronunciaron con más fuerza varios gritos, de entre los cuales sobresalió el de *mueran las autoridades anticatólicas*, continuando los manifestantes con la misma actitud y doblando la calle de Santa Ana, en busca de la calle de San Gregorio que se dirije al bárrio de Jesús (Tortosa) separándose y disolviéndose los de esta localidad, y siguiendo los de Jesús á este punto; pudiéndose conjurar el conflicto, gracias á la prudencia y sensatez de los habitantes de dichos contornos.

Ante la gravedad que revestían los hechos expresados, por estar intimamente relacionados con la seguridad del órden público, ordené la detención de los que desde el primer momento fueron conocidos, como eran D. José M.ª Segura Adell, y D. Alberto Martí Cid, los cuales fueron llamados á esta Alcaldia y conducidos al depósito municipal, y seguidamente se llamó también al Coadjutor D. Miguel Saun Aros, quien respondió al empleado que le dió el aviso, que mientras no recibiese oficio en forma no quería acudir. Pasado el oficio por duplicado en forma en el que se le prevenía se presentase á la Alcaldía á las tres de la tarde sin excusa ni pretexto alguno, pues de lo contrario consideraría el hecho como desobediencia á mi Autoridad, despues de firmar su duplicado, no se presentó hasta las cuatro y media de la tarde. Preguntado convenientemente, se le comunicó la órden de detención, á presencia de varias personas, entre las cuales había el cabo comandante del puesto de la guardia civil y una pareja de dicho instituto, que estaba dispuesta para el mantenimiento del órden público, con la advertencia que en consideración al cargo que desempeñaba y por respeto á los hábitos que vestía dicho señor Saun, se le destinaba al salon de sesiones y léjos de corresponder á la deferencia que se le dispensaba, profirió palabras injuriosas que no es del caso enumerar, cuya denuncia se ha pasado á los Tribunales ordinarios, y casi que por la violencia fué necesario que cumpliese la órden de detención.

Ni los detenidos en el depósito municipal ni dicho Sr. Coadjutor, quedaron incomunicados con el rigorismo que supone el suelto de referencia, ya que á los primeros se les llevó la comida por sus respectivas familias, y el segundo fué visitado por una comisión de Tortosa que se interesaron por su libertad. Solamente se tomaron las precauciones necesarias para impedir que se formasen grupos en la Casa Consistorial.

A las cinco y media de la tarde fueron entregados al Juzgado municipal, y terminó desde este momento la detención gubernativa, cuando podía prorrogarse hasta las 24 horas siguientes.

Hago caso omiso de las insidiosas reticencias que se emplean en el suelto de que se trata; solo me limito á puntualizar la verdad verdadera y termino en hacer constar que la población en masa, ha condenado energicamente la actitud y la conducta de los manifestantes.

El Alcalde,
*Adrián Lleixá.*

Roquetas 30 de Agosto de 1910.

# El día en Tortosa

En la primera página, publicamos un *Remitido*, que nos envía el Alcalde de la cercana ciudad de Roquetas, nuestro particular amigo D. Adrián Lleixá, contestando al relato que publicó el diario local *El Restaurador*, acerca de los sucesos acaecidos el domingo, en dicho punto, poco despues de la celebración del *aplech* católico, en el ermitorio de la Virgen de la Providencia.

La falta de espacio, motivó que no apareciese en la edición de anoche, como hubiéramos deseado.

El viaje realizado ayer á ésta, sin avisar á nadie, por el Sr. Gobernador civil de la provincia, reconoció por causa, inspeccionar los servicios sanitarios.

Ayer tarde, acompañado del señor Alcalde, del Dr. Sabaté, y de otras personas, visitó el Hospital del Jesús, el Mercado público, la casilla de salvamento de naufragos, y el Parque.

Sabemos que el Sr. Moreno Churruca, no encontró deficiencias en ningun servicio, manifestándolo así en telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Esta mañana la ha pasado en Roquetas el Sr. Gobernador, recibiéndole y cumplimentándole las Autoridades de la cercana ciudad.

Despues de realizado el objeto de su viaje, ha salido para Tarragona, en el tren exprés de las dos, siendo despedido en la estación por el señor Alcalde, y otras personas distinguidas.



Con el Sr. Gobernador civil, llegó ayer el Sr. Fiscal de S. M. en la Audiencia de Tarragona, señor Martínez. Su viaje, parece que no es extraño, á las diligencias judiciales que se siguen, á consecuencia de los incidentes ocurridos en Roquetas el domingo último, despues de la celebración del *aplech* católico, en el ermitorio de *Mitx Camí*.

Insertamos en sitio preferente de éste número, el informe que nos envía el Sr. Presidente de la Diputación provincial, emitido por esta corporación, para la Memoria, que con arreglo á la ley de Industrias Marítimas, redactó la Junta de las Obras del puerto de Tarragona, á fin de adicionarla á dicha Memoria, publicada antes de adoptarse el acuerdo informativo de referencia.

Agradecemos la atención.



Presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia, anteayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Sanidad, la cual viene preocupándose y tomando medidas higiénicas para librar á la provincia, de toda enfermedad epidémica.



El Juzgado de instrucción de este partido, está instruyendo las oportunas diligencias, con motivo de los sucesos ocurridos en Roquetas el domingo último, al regreso del *Aplech* de *Mitan Camí*.



Las Alcaldías de Torre del Español, San Cárlos y Roquetas, tienen de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto ordinario.

Y la de Ulldecona, anuncia el arriendo del servicio de pesas y medidas, y la subasta, para el arriendo, á venta libre, de las especies de consumo, y puestos públicos.

Por la precipitación con que se corrigen las pruebas, ayer se deslizaron algunas erratas, en la sección de noticias telefónicas.

Ha sido contratada la laureada banda-orquesta "Lira Dertosense, para amenizar las fiestas que se celebrarán la semana próxima en la vecina población de Aldover.

## Registro civil

DIA 30 DE AGOSTO

*Nacimientos*

Teresa Sánchez Salvadó.

*Defunciones*

Ninguna.

*Matrimonios*

Ninguno.

## Observatorio del Ebro

Día 31 de Agosto de 1910.

Temperatura máxima de ayer 26 4º, tuvo lugar á las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 18 8º.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 765 1 mm., y á las 7 de hoy, 770 3 mm.

El viento reinante, fué ayer, de NNE. y SSE. y durante la noche, ha sido NNW.

NOTA: Ayer á las 9 h. lluvia pasajera (0'5 mm.): cielo completamente cubierto durante la mañana, por la tarde nuboso y despejado por la noche, soplando desde las 21 h. viento fuerte del cuarto cuadrante.

En la madrugada de hoy, viento fresco con presión atmosférica alta.

## Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad durante el día de la fecha.

| | Pesetas |
|---|---|
| Cuatro Camins | 75 27 |
| Temple | 50 93 |
| Remolinos | 269 01 |
| Ebro | 97 60 |
| Estación | 7 84 |
| Matadero | 180 28 |
| Total. | 680 93 |

Tortosa 30 de Agosto de 1910.



# DE SOCIEDAD

Han regresado de San Cárlos de la Rápita, nuestro querido amigo, el capitán de infantería, agregado á esta Zona, D. Manuel Marcano, y su simpática y elegante señora, D.ª Rosario Rodríguez.

Nuestra bienvenida.

—

Después de pasar una corta temporada en sus fincas de Gratallops (Tarragona), nuestro particular amigo, el capitan de infantería D. Esteban Solanes, ha regresado á ésta, acompañado de su distinguida y discreta señora, D.ª María Piñol.

—

En el tren exprés ha regresado hoy procedente de Morella, el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

—

Hoy ha salido para Barcelona, nuestro distinguido amigo y paisano, el ex Alcalde de aquella capital D. Manuel Porcar y Tió.

X.

Tortosa 31 Agosto 1910.

# Militares

Ha llegado á Tarragona, procedente de Barcelona, el segundo teniente del regimiento infantería de Almansa, D. Eduardo Arnal.

—

Han sido ascendidos á cabos en virtud de los exámenes últimamente verificados, los soldados del regimiento infantería de Almansa, Ricardo Quesada, Martín del Río, José Santos Panadés y Antonio Alvarez Franquet.

—

La fuerza franca de servicio del segundo batallón del regimiento infantería de Luchana, efectuó anteayer tarde un paseo militar, llegando desde Tarragona, á una distancia de tres kilómetros, por la carretera de Vilaseca.

—

Han sido aprobadas las cuentas de material de los regimientos infantería de Almansa y Luchana, correspondientes al presente cuatrimestre.

# TAURINAS

El lúnes se celebró en Morella, la primera corrida de féria, lidiándose






reses de Ripamilán, por las cuadrillas de Rubio y Ernesto Vernia.

En la plaza, había un lleno completo.

Los toros resultaron mansos, pero fáciles y manejables.

Rubio estuvo mal en el primero, y regular en el segundo.

Ernesto Vernia, tuvo una tarde completa.

Toreó superiormente por verónicas á su primero, escuchando grandes aplausos.

Con el trapo rojo, hizo una labor lucidísima, deshaciéndose de su enemigo, de un volapié inmenso. El público le ovacionó justamente, concediéndole la oreja.

Al terminar la corrida, fué sacado en hombros de la plaza.

—

Hoy tendrá lugar la corrida nocturna, suspendida el domingo, por no estar terminada la instalación de luz eléctrica.

## DESDE BILBAO

### La última fórmula

(Bilbao, 30.)—Los comisionados de la Unión General de Trabajadores, compañeros Largo Caballero y Martínez, anunciaron ayer á Perezagua que tenían el propósito de proponer al gobernador una fórmula de arreglo de la huelga, consistente en rebajar la jornada media hora durante el mes de Septiembre. Así lo hicieron, y el gobernador, como ya es sabido, transmitió la proposición á los patronos.

La contestación que dieron éstos dice así:

"La comisión de patronos mineros tienen el sentimiento de manifestar al señor gobernador que la proposición de los miembros de la Federación de sociedades de obreros de Bilbao y la de la Casa del Pueblo de Madrid, que es la misma y que la hicieron algunos concejales socialistas y republicanos de Bilbao, exige de aquélla asociación indéntica resolución por entender haber llegado al límite de nuestras concesiones al aceptar la fórmula del señor ministro de la Gobernación.

A mayor abundamiento, como ya se ha dicho la rebaja de media hora en el mes de Septiembre, colocaría el trabajo en Vizcaya en peores condiciones que en el resto de España y en el extranjero, donde la jornada es mayor y resultaría precedente peligroso para la ley prometida.

Finalmente, es necesario tener en cuenta, para que se comprenda la inoportunidad de la rebaja de la jornada en el mes de Septiembre á nueve horas y media, que dada la promesa del Gobierno de presentar un proyecto de ley, el cual, seguramente, será aprobado antes del mes de Mayo, resultaría que los obreros trabajarían diez horas en Septiembre, Octubre, Marzo y Abril, y nueve en Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

### Huelga general

Después de tres horas de sesión borrascosísima en el Centro Obrero, interviniendo la autoridad, se ha acordado la huelga general para mañana, por II votos contra 10.

Se han adherido luego cuatro.

## NOTICIAS DE MADRID

Madrid, (31).

### Municipalización de servicios

El señor Merino ha dicho que han contestado ya doce gobernadores á la circular que les dirigió para que procurasen saber cuáles eran los Ayuntamientos de sus respectivas provincias que están en condiciones que les permitan proceder á municipalizar los servicios.

### Cuestiones sociales

Hoy, miércoles, á las once de la mañana, celebrarán una conferencia los señores Merino y Calbetón, para tratar de varios proyectos de ley relacionados con las cuestiones sociales y para los que han de proporcionar datos los ministerios que tienen á su cargo.

### Sanidad pecuaria

—El Director general de Agricultura conferenció anoche con el Sr. Merino, para tratar de lo referente á la sanidad pecuaria.

Se acordó que el ganado lo revisen los inspectores de sanidad pecuaria, en lugar de los veterinarios.

## ÚLTIMA HORA

## Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

*Castellón 31, á las 17'10.*

### Puente del Estado

#### Subasta

Tarragona.—En este Gobierno civil se han presentado cuatro postores á la subasta anunciada, para la construcción de las avenidas del puente del Estado, sobre el Ebro, en esa.

Según mis noticias, uno de los pliegos pertenece á D. Rafael Viñas, otro a D. Emilio Jardí, y otro á D. Enrique Farnós, de Tortosa; el otro, á D. Antonio Massó, de Tarragona.—*Cabré.*

### LOTERÍA NACIONAL

Madrid.—Números premiados con las suertes mayores, en la extracción de hoy:

Con 100.000 pesetas, el 16.666, Vigo, Valladolid y Madrid.

Con 60.000 id., el 1.926, Barcelona, Huelva y Bilbao.

Con 20.000 id., el 12, Madrid y Barcelona.

Y con 1.500 id., cada uno de los siguientes: 26.894, y el 28.492.—C.

### Conferencias

Madrid.—El Sr. Canalejas ha conferenciado hoy con el Sr. Merino y con el Diputado á Córtes por aquella región sobre la huelga.

También habló extensamente con el Sr. Coolán, sobre asuntos financieros.

Recibió asimismo la visita del general Martitegui, quien le ha dado las gracias, por su reciente nombramiento, de Director general de la Guardia civil.—C.

### Tranquilidad

Madrid.—Se han recibido esta tarde, noticias de Bilbao.

Reina completa tranquilidad.

Obsérvase que han acudido al trabajo, mayor número de obreros, que los días anteriores.—C.

### Canalejas y Weyler

Madrid.—Ocupáronse esta mañana extensamente, de la situación de Cataluña, desmintiendo ambos, que el hijo del segundo, actual Gobernador civil de Zaragoza, trate de renunciar el cargo, aspirando á otro destino, compatible con su representación parlamentaria.—C.

### Hácia Barcelona

Madrid.—En el rápido de esta noche, saldrá para Barcelona, el general Weyler.—C.

### Una carta

Madrid.—El Presidente del Consejo, ha recibido una carta del Sr. Montero Ríos, altamente satisfactoria para la política del Gobierno, con el que está de completo acuerdo.—C.





### La Infanta Isabel

Madrid.—Está acordado que su viaje á Vich, con motivo de las fiestas del Centenario de Balmes, se realice el 6 de septiembre próximo.

Regresará el dia 9. Permanecerá breves horas en Barcelona, pero se propone visitarla de nuevo, mas adelante.

Se preparan á la augusta dama, varios agasajos.—C.

### Cólera

Madrid.—El cólera ha hecho su aparición en Armenia.

La terrible enfermedad vá propagándose.—C.

### La «Gaceta»

Madrid.—Hoy publica una Real Orden concediendo la gran Cruz de Beneficencia, á la reina D.ª Victoria. —C.

### Epístola pontificia

Madrid.—*El Imparcial* de hoy se ocupa extensamente, de la carta pontificia, hace poco publicada, contra el partido del "Sillon".—C.

### La Prensa

Madrid.—"El Liberal" inserta un artículo bajo el epígrafe de: "Holgar no es pecado". Ocúpase del curso de la huelga en la región vizcaína.

"El País" habla de fantasías reporteriles, y espera que darán resultado las campañas parlamentarias acerca de la supresión de los consumos y del servicio militar obligatorio.—C.

### Ante los periodistas

Madrid.—El Sr. Canalejas ha desmentido terminantemente, los supuestos propósitos, de iniciar una acción militar en los campos del Rif.

Se lamenta de la publicación de estas índole de noticias.—C.

















Imp. Sucesores L. Rosala.—Tortosa